

35
formidad con las Ordenanzas vigentes, recordar a la Sociedad interesada las cantidades vencidas además de la obligación de darse de alta de los motores existentes.

Y no habiendo otros asuntos a tratar la Presidencia da por terminada la Sesión, levantándose la presente Acta, la cual firman todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

AYUNTAMIENTO DE



CORNELLÀ DE LLOBREGAT

Don Jose Boada

escribano

J. M. M. M.

Francisco Felip
Flor de los
Francisco Felip

En Cornellà de Llobregat a once de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Francisco Felip Curat, Don Jaime Mbercadé Oliva, Don Plácido Flor de los Genique, Don José Boada Huguet, y Don Alberto Curat Llagueres, bajo la Presidencia de Don Lorenzo Mbarigo Poblet.

Por Secretaría dióse lectura al Acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Y se acuerdan ^{aprobadas} las siguientes facturas:
a Don Ignacio Subirachs docientas cincuenta pesetas, Polizas de Seguro a la Catalana ciento seis pesetas cincuenta céntimos, a la Hispania ciento veintinueve pesetas sesenta y cinco cen-

timos y otra de ciento cincuenta y cinco pesetas
veinticinco céntimos, a Don Ramón Baroja
ochocientos cincuenta pesetas, a Rizo de M. Xarxo
cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos. A
Don Jaime Beras noventa y ocho pesetas, a Pas-
treche José Espinet quinientas pesetas, a Don
Llabros Rosas ciento veinte pesetas, otra de cua-
trocientas pesetas y otra de cuatrocientas veinti-
siete pesetas. A Don Gabriel Gorres doscientas se-
senta y cuatro pesetas treinta céntimos. A Ga-
bel Plig veintinueve pesetas veinte céntimos
A Vicente Agustín cuarenta y siete pesetas cin-
cuenta céntimos, otra de veinticinco pesetas y
otra de doscientas nueve pesetas cincuenta cén-
timos y a las Escuelas de Nuestra Señora de
Montserrat quinientas pesetas.

Visto el informe emitido por el Retornado
Asesor de este Ayuntamiento respecto a las peti-
ciones formuladas por Don José Julia y otros
funcionarios y Don Eduardo J. Labort Fiet, se
acuerda continuar el expediente a fin de de-
terminar la responsabilidad civil solidaria
de los componentes del Ayuntamiento que acor-
dó en sesión del seis de agosto de mil nove-
cientos treinta y seis, las destituciones ilegales de
los funcionarios reclamantes.

Vista el acta de traspaso de los puestos fi-
jos diecisiete y dieciocho del redondel del in-
terior de la Plaza-mercado y destinados a la
venta de Pastelería de Doña Dolores Barrio Ja-
barro a Doña Margarita Barrio Bereruela,
se acuerda: aceptar el traspaso de los puestos fi-
jos números diecisiete y dieciocho del redondel

del interior de la Plaza-mercado y destinados a la
venta de Pastelería de Doña Dolores Marigó Gaba-
rió a favor de Doña Margaritana Marigó Cerveruela,
previo pago de cien pesetas de cada uno de los
puertos fijos, que en conjunto son doscientas pe-
setas en concepto de arbitrio municipal, de con-
formidad con la Ordenanza Fiscal vigente y dis-
posiciones contenidas en el Reglamento de la Pla-
za-Mercado de esta población.

Vista la instancia presentada por Doña Marg-
dalena Marigó Cerveruela solicitando el permiso de
venta de Pasa Salada, en los puertos fijos números
diecisiete y dieciocho del recobro del interior de la
Plaza-Mercado en sustitución de Pastelería, previo
pago de los arbitrios correspondientes, se acuerda
concederle el solicitado permiso para el cambio de
los artículos de venta, previo pago de los arbitrios
correspondientes.

Se acuerda aprobar los siguientes permisos de
obras: a José María Francisco Borrás, construir ga-
lería en una casa de la calle de Acisclo Soler,
a Jacinto Sala S. A. (Pedro Sala Flotats) construir
casa Portera en la calle de J. Maragall, a Cere-
sa Prenafeta Vergé, construir albañal en Rubisí
y Orl ciento noventa, a Pablo Esteve Garcia, cons-
truir pared de cerca en la Carretera de Santa
Cruz, a Juan Albert Borrell, reforma en la casa
de la calle Sebastian Fortuny,

Como complemento al acuerdo del cuatro de
Mayo se acuerda sustituir los nombres de las
siguientes calles:

Calle de J. Sunol, de Autonomía, de Doctor Robert,
de Roque Barcia, Plaza de A. Guimerá, calle de

Mártires de la Revolución, por los de Almirante M. Verna, Justavo A. Becquer, Velázquez, Campomanes, José de Vega, Mártires de la Santa Cruzada.

Vista la instancia suscrita por Jaime Fortuny Baqués solicitando poder celebrar veladas al aire libre, se acuerda concederse la autorización correspondiente durante las horas de diez a doce, los días laborables y de diez a una los días festivos previo pago de los arbitrios de ocupación de vía pública correspondientes.

Visto el informe del Arquitecto Municipal se acuerda efectuar los trabajos de prolongación de la compuerta del terraplén del cruce de la carretera de San Baudilio, de un presupuesto de seiscientos veinticinco pesetas.

Se acuerda encargar al Arquitecto Municipal, efectúe un rápido estudio del terreno más apropiado para la instalación de un nuevo mercado municipal a fin de confeccionar el presupuesto correspondiente.

Por unanimidad se acuerda:

1.º Aprobar en principio el proyecto de urbanización de la Plaza del Generalísimo compuesto por el Plano, Memoria y Presupuesto confeccionados por el Arquitecto Municipal.

2.º Que sea dicho proyecto expuesto al público durante el plazo de treinta días de conformidad con la legislación vigente.

No habiendo otros asuntos a tratar la Presidencia da por terminada la Sesión, levantándose la presente Acta, la cual firman todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito. E-

secretario de que certifique: - el anadido y "aprobar" vale.

AYUNTAMIENTO DE



CORNELLÁ DE LLOBREGAT

Jos Boada

Alfonso Cuatrecasas

J. Mercader

Alfonso

Alfonso de los

Francisco Lopez



En Cornellá de Llobregat a dieciocho de Agosto de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los señores Componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Francisco Felip Cuatrecasas, Don Jaime Mercaderes, Don Plácido Flor de los Genique, Don Jos Boada Buquet, y Don Alfonso Cuatrecasas Llagueres, bajo la Presidencia del Tenor Alcalde Don Lorenzo Borrero Pollet.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Vista la instancia presentada por Don Félix Martínez Just, en representación del Delegado de la F. E. C. y de las J. O. N. S., se acuerda tener en consideración para el próximo presupuesto de mil novecientos cuarenta, la petición que efectúa, ya que en el presente ejercicio no tiene cabida la petición solicitada.

Se acuerda: Instalar un letrero indicador en la acera delante del Mercaderes prohibiendo el establecimiento de peatonales.

Y no habiendo otros asuntos a tratar la Presidencia da por terminada la Sesión, levantán-